1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [x]		INFORME FINAL []
Cuota Número: UNO (1)		Secop II
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 34-14-20-1074 de 2021.		
Nombre completo del contratista: FUNDACIÓN PROSPECTOS DEL FUTURO		
Documento de identificación del Contratista: NIT. 900.592.621-8		
Nombre (s) del supervisor (es): IVONNE GIRALDO ROJAS		
Dependencia: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
Objeto del Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No: 34-14-20-1074 de 2021: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE TODOS Y TODAS PARTICIPEN EN JAMUNDÍ"		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio		Fecha Terminación
09 de septiembre de 2021		31 de diciembre de 2021
Modificación al contrato: OTROSI N° 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 34-14-20-1074 DE 2021		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Valor inicial del contrato: el valor del convenio es por la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 18.369.733).

Adición: Adición por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (COP 541.500) mediante OTROSI N° 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 34-14-20-1074 de 2021.

Prórroga: N/A.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 18.911.233	$ 15.126.983	$ 0	$ 3.784.250

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: Fundación Prospectos del Futuro
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 22 de noviembre de 2021
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Se anexan los siguientes documentos del revisor fiscal:
-Tarjeta profesional
-Certificado de antecedentes
-Fotocopia de la cédula

No. Planilla: 9426031664
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1000000416
Tipo de planilla: E: planilla empleados empresas
Fecha de transacción: 05 de noviembre de 2021
Periodo de pensión: Octubre de 2021
Periodo de salud: Noviembre de 2021

PERSONA NATURAL: N/A
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del Municipio de Jamundí, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación del contrato interadministrativo No. 34-14-20-1074 de 2021 y que a continuación se describen:

- De conformidad con las obligaciones específicas y los requerimientos hechos de parte de la suscrita Supervisora del Contrato en apoyo con el equipo del Componente de Participación Ciudadana quienes han estado haciendo uso y disposición de los ítems adquiridos, se tiene que la FUNDACIÓN PROSDEFUT ha cumplido de manera eficiente, oportuna con cada una de las entregas discriminadas de la siguiente manera: i) 21 de septiembre de 2021; ii) 22 de septiembre de 2021; iii) 27 de septiembre de 2021; iv) 4 de octubre de 2021; v) 12 de octubre de 2021; vi) 27 de octubre de 2021.
 Anotación: Los soportes documentales y fotográficos de la entrega de estos ítems reposa contenida en actas de entrega que acompañan este escrito.

- Los ítems entregados por el contratista han cumplido con las condiciones técnicas exigidas en la normatividad del presente contrato y proceso contractual, no ha debido en ningún momento requerirse su reposición o cambio y han atendido de manera satisfactoria las necesidades reportadas para su uso en las actividades de la estrategia denominado "Encuentros Comunitarios".

- Ha realizado la elaboración de las actas y/o listados de entrega de cada uno de los requerimientos hechos durante el marco de ejecución del contrato a efectos de documentar en debida forma su cumplimiento.
 Anotación: Los soportes documentales y fotográficos de la entrega de estos ítems reposa contenida en actas de entrega que acompañan este escrito.

- El proponente ha cumplido con su obligación de mantener vigentes las garantías durante el proceso y ha actualizado sus valores y amparos de conformidad con el OTROSI N° 1 celebrado el día 12 de noviembre de 2021.

El aportante entrega el informe técnico y financiero solicitado, donde se evidencia cada una de las acciones realizadas con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato para el primer cobro, el cual presenta desglose de cada uno de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

los ítems de los cuales se solicita su cancelación, dicho informe es revisado y contrastado con las evidencias allegadas y la supervisión permanente que se tiene para el contrato.

Así las cosas se tiene que se encuentran dadas todas las condiciones y requisitos para autorizar el pago por valor de QUINCE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (COP 15.126.983) con ocasión a los bienes adquiridos y debidamente entregados por el contratista, siendo factible autorizar su cancelación mediante este documento.

Los informes se encuentran en el archivo físico de la Secretaría con la información solicitada al contratista para la respectiva supervisión, así como en la carpeta DRIVE.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criteros de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Nivel de Cumplimiento	Rango de Resultados de la Evaluación Final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, por lo cual, se puede volver a contratar.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades, el contratista deberá implementar oportunidades de mejora si se requiere volver a contratar.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió algunos o varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos, por lo cual, no se recomienda volver a contratar.

8. FIRMAS RESPONSABLES

IVONNE GIRALDO ROJAS
Secretaria Desarrollo Social

Fecha de suscripción del informe de supervisión: jamundi, 22 de noviembre del 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.